



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0222/2022

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA PROF. LIC. LILIAN TERESA DEMATTEI ORTIZ.

21 de febrero de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DI/037/2022 del Director de la Dirección de Investigación de la FP-UNA, Prof. Dr. DIEGO PEDRO PINTO ROA, en el que remite la solicitud de PERMISO CON GOCE DE SUELDO, presentada por la Prof. Lic. LILIAN TERESA DEMATTEI ORTIZ, Docente Investigadora, por motivos de trámites jubilatorios, a partir del 01 al 28 de febrero de 2022.

El Memorando DGP/063/2022, de la Directora de Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, Abg. Sonia Raquel Esquivel Meza, en el cual informa los permisos otorgados a la Prof. Lic. Lilian Teresa Demattei Ortiz.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO a la Prof. Lic. LILIAN TERESA DEMATTEI ORTIZ, C.I.C. N° 2.187.409, Docente Investigadora, a partir del 01 al 28 de febrero de 2022.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana